



Valencia, 31 de mayo de 2024

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (“**BME Growth**”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, “**ENDURANCE**” o la “**Sociedad**”):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de mayo de 2024 ha aprobado una línea de financiación por importe máximo de hasta 1.500.000 €, en la modalidad de préstamos con posibilidad de conversión, como consecuencia de la oportunidad de incorporar al accionariado de la Sociedad a determinados inversores relevantes a largo plazo que cuentan con experiencia en BME Growth, lo que además permite financiar el crecimiento de ENDURANCE. Asimismo, la Sociedad abre la posibilidad de suscripción de los referidos préstamos convertibles a todo accionista que lo desee hasta alcanzar el importe máximo referido.

La duración inicial de los préstamos será de 12 meses desde el desembolso del principal. Los préstamos, cuyo importe principal mínimo ascenderá a 50.000 €, devengarán un interés del 6,5% anual a partir del cuarto mes de vigencia y contemplan la posibilidad de convertir el importe del préstamo y los intereses devengados en acciones de la Sociedad, a razón de 1,10€ por acción, siempre que la Junta General de Accionistas de la Sociedad así lo acuerde, de conformidad con la normativa mercantil, societaria y regulatoria correspondiente.

A la fecha de la presente OIR se han firmado préstamos por un importe total de 980.000 €.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Andrés Muelas
Presidente del Consejo de Administración